

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent y sociedades dependientes (Grupo Caixa Ontinyent)

Estados financieros intermedios resumidos consolidados e informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent y sociedades dependientes (Grupo Caixa Ontinyent)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2015

1. Introducción, principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información

1.1 Introducción

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en adelante, la “Caja”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en la Plaza de Sant Domingo, 24 de Ontinyent. Tanto en la “web” oficial de la Caja (www.caixaontinyent.es) como en su domicilio social (Plaza de Sant Domingo, 24 de Ontinyent) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caixa Ontinyent (en adelante, el “Grupo”). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos (empresas multigrupo) y en inversiones en entidades asociadas.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Caja son las derivadas de su naturaleza jurídica fundacional y su carácter benéfico social.

Las principales actividades llevadas a cabo por las sociedades del Grupo son las siguientes: emisores de valores, gestión y desarrollo de suelos, explotación de inmuebles, promoción inmobiliaria e inversión en valores mobiliarios.

Los estados financieros intermedios resumidos del Grupo al 30 de junio de 2015 han sido formulados por sus Administradores, en su reunión del 04 de agosto de 2015. Las cuentas anuales del grupo al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobadas por su Asamblea General en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2015.

1.2 Principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2015 del Grupo se presentan de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de enero, y en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su formulación.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2014. Por lo anterior, estos estados financieros intermedios resumidos consolidados deben ser considerados de manera conjunta con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 para su adecuada comprensión.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 34 antes indicada, los estados y las notas que se presentan a continuación tienen como objetivo fundamental ofrecer una explicación de aquellos sucesos y variaciones significativos, atendiendo al principio de importancia relativa, necesarios para la comprensión de los cambios en la situación financiera y en los resultados del Grupo desde la fecha de las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo (31 de diciembre de 2014).

Los principios contables y las normas de valoración que se han aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2015 coinciden con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2014, que pueden ser consultados en la Nota 2 de dichas cuentas anuales. Por tanto, estos estados financieros intermedios resumidos se han elaborado aplicando los principios contables y las normas de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España.

Desde el 1 de enero de 2015 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas semestrales resumidas consolidadas:

- *IFRIC 21 – Gravámenes. Esta interpretación aborda el tratamiento de cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes cargados por la Administración que están dentro del alcance de la NIC 37 de Provisiones. El pasivo debe registrarse cuando se produce el evento que da origen a su reconocimiento y que normalmente es la actividad y momento que está identificado por la legislación como generador del gravamen, es decir, el hecho imponible y la obligación tributaria.*
- *Modificación de la NIIF 13 – Valor razonable. El alcance de esta excepción para medir el valor razonable de grupos de activos y pasivos financieros en base neta, ha sido modificado para aclarar que se incluyen todos los contratos en el alcance de NIC 39 o NIIF 9, incluso aunque no sean activos o pasivos financieros conforme a NIC 32.*
- *Modificación de la NIC 40 – Inversiones inmobiliarias. Interrelación con NIIF 3. Aclara que NIC 40 y NIIF 3 no son excluyentes y pueden tener que aplicarse ambas normas.*

A la fecha de formulación de estas cuentas semestrales resumidas consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas semestrales resumidas consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea son las siguientes:

- *Modificación de NIC 19 – Contribuciones de empleados a planes de prestación definida. Facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si cumplen ciertos requisitos.*
- *Modificación NIIF 8 – Agregación de segmentos operativos. Deben desglosarse los juicios realizados por la Dirección en la aplicación del criterio de agregación de los segmentos operativos.*
- *Modificación NIIF 13 – Valor razonable. Cuentas a cobrar y pagar a corto plazo. La emisión de la NIIF13 no supone que las cuentas a cobrar o pagar a corto plazo que no tienen un tipo de interés establecido no puedan valorarse sin descontar, si dicho efecto es inmaterial.*
- *Modificación NIC 16 – Método de revaluación: ajuste proporcional de la amortización acumulada. Aclara que cuando un inmovilizado material o intangible se lleva por el método de revaluación, el importe total bruto del activo se ajusta de manera consistente con la revaluación del valor en libros.*
- *NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes. Es la nueva norma comprensiva de reconocimiento de ingresos con clientes. El nuevo modelo de ingresos aplica a todos los contratos con clientes excepto aquellos que están dentro del alcance de otras NIIF, tales como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros.*

- *NIIF 9 – Instrumentos financieros. Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.*
- *Modificación NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto. Esta modificación viene a clarificar el tratamiento de las ventas i aportaciones de negocios o activos a asociadas/negocios conjuntos.*
- *Modificaciones NIC 1: Iniciativa desgloses. Tiene como objetivo mejorar la presentación y desgloses en los estados financieros (materialidad, agregación, etc.).*

El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales semestrales resumidas consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.3 Otra información

Importancia relativa

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2015, la importancia relativa de las partidas e informaciones que se presentan se ha evaluado considerando las cifras mostradas en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados y no de acuerdo a los importes o saldos correspondientes a un período anual.

Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de los estados financieros intermedios resumidos consolidados información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

Información sobre dividendos pagados

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Los resultados que obtiene la Caja se destinan, en todo caso, a reservas, a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores (en caso de existir) y a la dotación al fondo de la obra social, de acuerdo con la propuesta realizada por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio y aprobada por su Asamblea General, pero en ningún caso se pueden destinar al pago de dividendos.

Por este motivo no se presenta en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados la información requerida por la normativa aplicable sobre el pago de dividendos realizados en el primer semestre del ejercicio 2015, al no ser de aplicación.

2. Estacionalidad de las operaciones, hechos inusuales y cambios significativos en las estimaciones realizadas

2.1 Estacionalidad de las operaciones

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo, las cuales corresponden, fundamentalmente, a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad o ciclicidad, que puede existir en otro tipo de negocios.

No obstante, existen determinados ingresos y resultados del Grupo que, sin representar un efecto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2015, sí presentan históricamente un componente de estacionalidad o ciclicidad en su distribución a lo largo del ejercicio anual o un comportamiento no lineal a lo largo del mismo, entre los que cabe destacar aquellos resultados del Grupo que están asociados a operaciones singulares o que no pueden considerarse como cíclicas o con un patrón de comportamiento uniforme a lo largo del tiempo, como son los resultados que se derivan de la valoración de la

cartera de negociación o de disponibles para la venta, los resultados por la venta de participaciones o de instrumentos de deuda del Grupo y los obtenidos por la realización de operaciones singulares realizadas por el Grupo, etc.

2.2 Hechos inusuales

En el semestre finalizado el 30 de junio de 2015 no se ha producido ningún hecho significativo inusual por su naturaleza, importe o incidencia que haya afectado a los activos, pasivos, fondos propios o resultados de la Caja de una manera significativa.

2.3 Cambios significativos en las estimaciones realizadas

En la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo se utilizan, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El gasto por impuesto sobre sociedades, que de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que la Caja espera para el período anual completo.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha en que se realizan sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

En este sentido, a continuación se presenta un resumen de las estimaciones más significativas realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 que durante el primer semestre del ejercicio 2015 han sufrido cambios igualmente significativos como consecuencia de la evolución de los hechos y de las hipótesis en los que tienen su origen:

	Miles de Euros		
	Estimación al 31-12-2014	Estimación al 30-06-2015	Variación
Estimaciones de pérdidas por deterioro de activos:	52.901	55.815	2.914
- Inversión crediticia	35.257	37.622	2.365
- Cartera disponible para la venta	2.378	2.236	(142)
- Participaciones	15.266	15.957	691
Valor de los compromisos por pensiones y obligaciones similares	2.410	2.410	0

3. Estado de flujos de efectivo consolidado

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados al 30 de junio de 2015 y 2014 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

- La tesorería del Grupo registrada en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance;

- Los depósitos bancarios a la vista registrados en los capítulos “Caja y depósitos en bancos centrales” e “Inversiones crediticias” del balance al 30 de junio de 2015 y 2014; y
- Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, registrados en los capítulos “Caja y depósitos en bancos centrales” e “Inversiones Crediticias” del activo de los balances de situación al 30 de junio de 2015 y 2014, siempre que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo consolidado no se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo del Grupo.

En el estado de flujos de efectivo consolidado adjunto se presenta un detalle de estas partidas al 30 de junio de 2015 y 2014.

4. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2 de la memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al 31 de diciembre de 2014 se describen los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una entidad como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicado a cada una de ellas a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas.

A fecha 30 de junio de 2015, no se han realizado cambios en la composición del Grupo.

5. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

A continuación se presenta el importe agregado de las dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas percibidas por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja, así como las remuneraciones percibidas por el personal clave de la Alta Dirección en los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014 y para todas las sociedades incluidas en la consolidación:

a) Miembros del Consejo de Administración

	Importe (Miles de Euros)	
	30-06-15	30-06-14
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas (*)	30	27

(*) Incluye las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja por su pertenencia a la comisión de retribuciones y a la comisión de inversiones.

b) Miembros de la Comisión de Control

	Importe (Miles de Euros)	
	30-06-15	30-06-14
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	8	10

c) Personal clave de la Alta Dirección

	Importe (Miles de Euros)	
	30-06-15	30-06-14
Sueldos y otras remuneraciones análogas	385	346
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	44	30

A efectos de lo dispuesto en los apartados anteriores, se entiende por Alta Dirección aquellas personas que desarrollan, de hecho o de derecho, funciones de dirección bajo la dependencia directa de los órganos de

administración, de comisiones ejecutivas o de miembros del Consejo ejecutivo o directores generales de la misma, incluidos los apoderados que no restrinjan el ámbito de su representación a áreas o materias específicas o a la actividad que constituyen el objeto de la entidad. Al 30 de junio de 2015 y 2014 esta posición estaba ocupada por ocho personas.

6. Información por segmentos

El Grupo ha estructurado la información por segmentos según se establece en la NIC 14, en función de los segmentos de negocio (primario) y siguiendo una distribución geográfica (secundario).

Adicionalmente, la NIC 14 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos que supongan al menos el 10% de los ingresos externos o internos totales, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de las ganancias o pérdidas, o cuyos activos supongan al menos el 10%. Igualmente, se informará de aquellos segmentos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

Las operaciones del Grupo coinciden, básicamente, con las actividades que desarrolla la Caja, es decir, actividades típicamente financieras y, fundamentalmente, centradas en la captación de pasivos para la posterior financiación al consumo, la vivienda, las empresas y valores representativos de deuda.

La escasa representatividad que dentro del conjunto de actividades desarrolladas por el Grupo tienen los segmentos de negocio distintos del principal, determina que este tipo de información de gestión segmentada no sea habitualmente utilizada por los Administradores de la Caja para el seguimiento de las operaciones y como apoyo en la toma de decisiones.

Este aspecto, junto con el hecho de que las entidades consolidadas que desarrollan negocios no financieros no aportan, en ningún caso, una cifra de negocios superior al 10% de la cifra de negocios consolidada, son los motivos de que no se desglosen las operaciones del Grupo por segmentos. Asimismo, no se incluye en la memoria consolidada información desglosada sobre la distribución geográfica de las operaciones, al realizar el Grupo su actividad íntegramente en España.

7. Activos financieros

7.1 Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad del Grupo al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de Euros (*)				
	30-06-2015				
	Cartera de Negociación	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Datos correspondientes a los libros consolidados del Grupo:					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	193.122	-
Crédito a la clientela	-	-	-	523.673	-
Valores representativos de deuda	-	93	557.019	-	1.252
Instrumentos de capital	-	-	7.122	-	-
Derivados de negociación	104	-	-	-	-
Total consolidado	104	93	564.141	716.795	1.252

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

	Miles de Euros (*)				
	31-12-2014				
	Cartera de Negociación	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Datos correspondientes a los libros consolidados del Grupo:					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	272.189	-
Crédito a la clientela	-	-	-	531.639	-
Valores representativos de deuda	-	101	501.383	-	1.444
Instrumentos de capital	-	-	7.087	-	-
Derivados de negociación	81	-	-	-	-
Total consolidado	81	101	508.470	803.828	1.444

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

7.2 Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados

En los apartados siguientes se presenta un detalle de los activos considerados como deteriorados por el Grupo al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 y de los activos con importes vencidos a dichas fechas que no tenían esta consideración, desglosados por categoría de activos financieros y por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación a dichas fechas:

7.2.1 Cartera disponible para la venta

Activos deteriorados al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros	
	30-06-15	31-12-14
Por áreas geográficas- España	13.759	14.738
	13.759	14.738
Por clases de contrapartes- Otros sectores residentes	12.682	13.486
Otros sectores no residentes	1.077	1.252
	13.759	14.738
Por tipos de instrumentos - Valores representativos de deuda	6.022	6.531
Otros instrumentos de capital	7.737	8.207
	13.759	14.738

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

No existen activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

7.2.2 Inversión crediticia**Activos deteriorados al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:**

	Miles de Euros	
	30-06-15	31-12-14
Por áreas geográficas- España	76.281	76.266
	76.281	76.266
Por clases de contrapartes- Otros sectores residentes	76.280	76.265
Otros sectores no residentes	1	1
	76.281	76.266
Por tipos de instrumentos- Cartera	434	306
Descubiertos	229	196
Préstamos	74.236	74.296
Tarjetas	52	57
Créditos	1.330	1.411
	76.281	76.266
Por plazo de vencimiento- Hasta 6 meses	11.039	8.644
Más de 6 mes, sin exceder de 12	8.632	18.373
Más de 12 meses	56.610	49.249
	76.281	76.266

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros	
	30-06-15	31-12-14
Por áreas geográficas- España	1.460	995
	1.460	995
Por clases de contrapartes- Administraciones Públicas Residentes	-	-
Otros sectores residentes	1.459	995
Otros sectores no residentes	1	-
	1.460	995
Por tipos de instrumentos- Cartera	9	3
Descubiertos	451	320
Préstamos	915	620
Tarjetas	34	32
Créditos	51	20
	1.460	995
Por plazo de vencimiento- Hasta 1 mes	591	423
Más de 1 mes, sin exceder de 2	240	234
Más de 2 meses, sin exceder de 3	629	338
	1.460	995

7.3 Pérdidas por deterioro de los activos financieros

En los apartados siguientes se presenta un detalle de las variaciones habidas en el primer semestre del ejercicio 2015 en las pérdidas por deterioro contabilizadas sobre las distintas categorías de instrumentos financieros (los datos del primer semestre del ejercicio 2014 se presentan a efectos comparativos).

7.3.1 Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta el movimiento en los semestres finalizados al 30 de junio de 2015 y 2014 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos semestres, donde la cobertura específica corresponde a instrumentos de capital e instrumentos de deuda y la cobertura genérica corresponde en su totalidad a instrumentos de deuda de entidades y ambos con residencia en España:

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2015

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	2.366	12	2.378
Dotaciones con cargo a resultados del semestre	72	125	197
Recuperación con abono al resultado del semestre	(308)	-	(308)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	(31)	-	(31)
Saldo al 30 de junio de 2015	2.099	137	2.236

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2014

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	2.222	26	2.248
Dotaciones con cargo a resultados del semestre	14	7	21
Recuperación con abono al resultado del semestre	(84)	-	(84)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	(105)	-	(105)
Saldo al 30 de junio de 2014	2.047	33	2.080

7.3.2 Inversión crediticia

A continuación se presenta el movimiento en los semestres finalizados al 30 de junio de 2015 y 2014 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos semestres:

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2015

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	34.240	1.017	35.257
Dotaciones con cargo a resultados del semestre	6.252	3.507	9.759
Recuperación con abono al resultado del semestre	(4.693)	0	(4.693)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	(2.701)	0	(2.701)
Saldo al 30 de junio de 2015	33.098	4.524	37.622

El desglose por clases de contrapartes corresponde a cobertura específica 33.097 miles de euros a residentes y 1 miles de euros a no residentes.

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2014

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	24.668	1.978	26.646
Dotaciones con cargo a resultados del semestre	11.080	489	11.569
Recuperación con abono al resultado del semestre	(2.464)	-	(2.464)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	(619)	-	(619)
Saldo al 30 de junio de 2014	32.665	2.467	35.132

El desglose por clases de contrapartes corresponde a cobertura específica 32.664 miles de euros a residentes y 1 miles de euros a no residentes.

7.4 Activos dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación

A continuación se muestra el movimiento producido en el primer semestre de los ejercicios 2015 y 2014 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo al 1 de enero de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	19.529	15.961
Adiciones-	2.853	729
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	2.853	729
Recuperaciones-	(103)	(77)
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(103)	(77)
Por adjudicación de activos	-	-
Bajas definitivas de operaciones-	(2.216)	(735)
Por condonaciones de deuda	(2.216)	(735)
Saldo al 30 de junio de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	20.063	15.878

8. Activos no corrientes en venta

En este epígrafe del balance de situación consolidado se registran los activos procedentes de las adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria o existencias, así como los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias, una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

El movimiento habido en este epígrafe en el primer semestre de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2015	30/06/2014
Saldos al 31 de diciembre	28.918	38.412
Venta de activos	(785)	(1.569)
Deterioro de activos	(54)	(7.645)
Traspasos	(1.035)	(733)
Incorporación de activos	2.007	1.811
Saldo final	29.051	30.276

Los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados, clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado, se valoran por el menor entre su valor razonable deducidos los gastos de venta necesarios y el coste amortizado menos las provisiones constituidas de los créditos cancelados.

La valoración de los bienes inmuebles clasificados como no corrientes en venta se encarga a expertos independientes cuando se observan indicios que así lo aconsejan. Las pérdidas por deterioro que se ponen de manifiesto se reconocen en el epígrafe "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados al 30 de junio de 2015 y 2014 durante los semestres finalizados a dichas fechas, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste -			
Saldos al 1 de enero de 2015	41.433	4.011	45.444
Adiciones con origen en combinaciones de negocios	-	-	-
Otras adiciones	316	142	458
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(79)	-	(79)
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	-	1.035	1.035
Otros trasposos y otros movimientos	(14)	-	(14)
Saldos al 30 de junio de 2015	41.656	5.188	46.844
Amortización acumulada -			
Saldos al 1 de enero de 2015	19.928	283	20.211
Adiciones con origen en combinaciones de negocios	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(71)	-	(71)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	494	46	540
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	-	-	-
Otros trasposos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2015	20.351	329	20.680
Pérdidas por deterioro -			
Saldos al 1 de enero de 2015	-	481	481
Adiciones con origen en combinaciones de negocios	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	-	71	71
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	-	-	-
Otros trasposos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2015	-	552	552
Activo material neto -			
Saldos al 30 de junio de 2015	21.305	4.307	25.612

	Miles de Euros		
	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste -			
Saldos al 1 de enero de 2014	41.463	2.798	44.261
Adiciones con origen en combinaciones de negocios	-	-	-
Otras adiciones	95	227	322
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(52)	-	(52)
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	-	733	733
Otros trasposos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2014	41.506	3.758	45.264
Amortización acumulada -			
Saldos al 1 de enero de 2014	19.100	205	19.305
Adiciones con origen en combinaciones de negocios	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(52)	-	(52)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	510	3	513
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	-	-	-
Otros trasposos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2014	19.558	208	19.766
Pérdidas por deterioro -			
Saldos al 1 de enero de 2014	-	220	220
Adiciones con origen en combinaciones de negocios	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	-	-	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	-	249	249
Otros trasposos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2014	-	469	469
Activo material neto -			
Saldos al 30 de junio de 2014	21.948	3.081	25.029

10. Activo intangible

10.1 Deterioro de otros activos intangibles

A fecha 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2014 no existe ningún tipo de activo intangible con pérdidas por deterioro.

11. Resto de activos

El epígrafe de "Resto de activos - Existencias" al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 incluye, principalmente, las existencias del Grupo por operaciones de adquisición de activos realizadas con el objeto de cancelar determinadas operaciones crediticias con la Caja.

La totalidad de las existencias del Grupo al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 corresponden a promociones en curso.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 no se han producido variaciones significativas en este epígrafe del balance de situación consolidado.

12. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros del Grupo al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de Euros (*)			
	30-06-15		31-12-14	
	Cartera de Negociación	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	330.009	-	311.045
Depósitos de entidades de crédito	-	75.237	-	104.549
Depósitos de la clientela	-	815.871	-	830.391
Derivados de negociación	154	-	102	-
Pasivos subordinados	-	7.463	-	7.462
Otros pasivos financieros	-	17.334	-	19.655
Total individual	154	1.245.914	102	1.273.102
Depósitos de bancos centrales	-	330.009	-	311.045
Depósitos de entidades de crédito	-	75.237	-	104.548
Depósitos de la clientela	-	812.009	-	825.042
Derivados de negociación	154	-	102	-
Pasivos subordinados	-	7.463	-	7.462
Otros pasivos financieros	-	17.351	-	19.672
Total consolidado	154	1.242.069	102	1.267.769

(*) No incluye derivados de cobertura.

Información requerida por la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario

Conforme a lo establecido por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y en base a la información requerida por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley, es necesario desglosar los datos más relevantes, a nivel agregado, en relación al registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios concedidos por la Entidad, de los activos de sustitución y de los instrumentos financieros derivados y otras operaciones vinculadas al mercado hipotecario.

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Por su parte, los titulares de las participaciones hipotecarias emitidas por la Entidad tienen acción ejecutiva contra la Caja, siempre que el incumplimiento de sus obligaciones no sea consecuencia de la falta de pago del deudor en cuyo préstamo participa dicho titular. En este caso, el titular de la participación concurrirá, en igualdad de derechos con el acreedor hipotecario, en la ejecución que se siga contra el mencionado deudor, cobrando a prorrata de su respectiva participación en la operación y sin perjuicio de que la Entidad emisora perciba la posible diferencia entre el interés pactado en el préstamo y el cedido en la participación, cuando este fuera inferior.

El titular de la participación podrá compeler a la Entidad para que inste la ejecución. Si la Entidad no instare la ejecución judicial dentro de los sesenta días desde que fuera compelido a ello, el titular de la participación podrá subrogarse en dicha ejecución, por la cuantía de su respectiva participación.

En caso de concurso de la Entidad, el negocio de emisión de la participación sólo será impugnabile en los términos del artículo 10 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y, en consecuencia, el titular de aquella participación gozará de derecho absoluto de separación.

Igual derecho de separación le asistirá en caso de suspensión de pagos o situaciones asimiladas de la Entidad.

Enmarcado en la gestión del riesgo de liquidez y en la evaluación anual del presupuesto, la Entidad tiene establecidas políticas y procedimientos relativos a la revisión y aprobación por parte del Consejo de Administración de todas las emisiones de deuda, entre las que se incluyen las cédulas o bonos hipotecarios,

siendo dicho órgano de gobierno responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y de la aprobación expresa de cada una de las emisiones que se producen.

El detalle de las cédulas hipotecarias emitidas, las cuales se encuentran clasificadas dentro de los depósitos a plazo, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Emisión	30-06-15		31-12-14	Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	
AyT Cédulas Cajas IX "A", FTA	-	3,75	17.708	29/03/2015
AyT Cédulas Cajas V "B", FTA	27.097	4,76	27.097	02/12/2018
AyT Cédulas Cajas VIII "B", FTA	2.683	4,26	2.683	16/11/2019
AyT Cédulas Cajas IX "B", FTA	7.292	4,00	7.292	29/03/2020
AyT Cédulas Cajas Global S.6, FTA	25.000	4,00	25.000	22/03/2021
Total	62.072		79.780	

Las emisiones que se indican en el cuadro anterior están cubiertas por operaciones de derivados a tipos de interés de mercado.

El importe de cada una de las emisiones coincide con el saldo vivo al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014. Todas las emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y al Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo.

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los cuales no han sido emitidos mediante oferta pública:

Emisión	30-06-15	31-12-14	Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	
Participaciones hipotecarias:			
TDA 13 – Mixto, FTA	1.000	1.000	31/12/2030
Total	1.000	1.000	
Certificados de transmisión hipotecaria:			
AyT ICO-FTVPO I, FTA, serie A	24.375	26.439	20/01/2049
AyT ICO-FTVPO I, FTA, serie B	1.900	1.900	20/01/2049
AyT ICO-FTVPO I, FTA, serie C	2.050	2.050	20/01/2049
Total	28.325	30.389	

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	30-06-15	31-12-14
Valor nominal de la cartera de préstamos de la Entidad pendientes de amortización ^(*)	431.750	428.192
Valor nominal de los préstamos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias ^(*)	289.466	278.769

(*) No incluye el importe correspondiente a préstamos titulizados.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor, sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

El importe pendiente de cobro al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV) es el siguiente:

Operaciones con LTV	Miles de Euros	
	30-06-15	31-12-14
Inferior al 50%	134.457	129.868
Entre el 50% y el 80%	154.671	148.901
Entre el 80% y el 100%	338	-
Total	289.466	278.769

El Grupo no ha realizado ninguna emisión de bonos hipotecarios. Los importes de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios anteriores no incluyen los préstamos y créditos que han sido cedidos mediante la emisión de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca.

13. Emisiones, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas o garantizadas por el Grupo

13.1 Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas por entidades del Grupo o por entidades multigrupo consolidadas proporcionalmente

A continuación, se presenta un resumen de los instrumentos representativos de deuda emitidos por las entidades del Grupo durante los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015 y 2014:

	Miles de Euros				
	30-06-2015				
	Saldo vivo inicial 01-01-2015	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo Final 30-06-2015
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	7.450	-	-	-	7.450
TOTAL	7.450	-	-	-	7.450

	Miles de Euros				
	30-06-2014				
	Saldo vivo inicial 01-01-2014	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo Final 30-06-2014
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	7.450	-	-	-	7.450
TOTAL	7.450	-	-	-	7.450

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende por “folleto informativo” el documento descriptivo de los términos y condiciones finales que se registran cuando se realizan emisiones al amparo de un folleto de base, según se indica en el artículo 21 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

13.2 Detalle de emisiones de deuda significativas del Grupo

No se han realizado ni garantizado emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda significativos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.

14. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El Grupo está cumpliendo sus planes de negocio, plasmados en los presupuestos anuales, que consisten en aumentar de forma moderada los depósitos a la clientela, al tiempo que prosigue el descenso del crédito a la clientela, fruto del continuo desapalancamiento de familias y empresas. Esta evolución del mercado ha propiciado la transformación de los activos en balance, dotándose de instrumentos de deuda de máxima liquidez, rentabilidad, seguridad y mínimo consumo de capital.

Todo ello ha favorecido un nuevo incremento del saldo neto de tesorería del Grupo, pues los activos líquidos, tanto a valor nominal como a valor de recorte, han experimentado un fuerte aumento. Destaca el importante crecimiento en deuda de administraciones territoriales, así como también en empresas, dado que el Grupo las ha considerado como la inversión más apropiada en estos momentos.

Respecto de las cédulas hipotecarias emitidas, excluyendo las titulizaciones vendidas a terceros que tiene un case perfecto entre el vencimiento de los bonos y los préstamos que les dan cobertura, y que, por lo tanto, no generan déficit de liquidez a vencimiento de los primeros, no existen vencimientos en el corto plazo, y a medio y largo plazo (a partir de 2017) de 62.071 miles de euros. El Grupo ya no posee en cartera títulos de cédulas hipotecarias que respondan a emisiones propias no colocadas en mercados mayoristas, enfocados a generación de colateral.

En el plan de financiación aprobado para el ejercicio 2015, dentro del proceso presupuestario del Grupo, se recogen las líneas fundamentales de actuación para cubrir los mencionados vencimientos:

- Continuar con esfuerzos importantes en la captación de pasivo de nuestros clientes y de nuevos clientes.
- Generación de liquidez de la actividad comercial, es decir, mayores crecimientos en depósitos captados de clientes que en créditos concedidos, con especial seguimiento de la ratio ‘Loan to Deposits’ que se ha situado por debajo del 100%.
- Ahondar en la colaboración con organismos oficiales (el Instituto de Crédito Oficial y demás organismos dependientes de las comunidades autónomas) para apoyar a las financiaciones concedidas a nuestros clientes.

- Seguir acudiendo a las subastas que el B.C.E. pone a disposición de las entidades financieras, tanto a corto como a medio plazo, con la finalidad de dotarse de liquidez con la máxima disponibilidad con la que hacer frente a posibles desfases de tesorería.
- Por último, y como plan de contingencia, seguir generando activos líquidos que puedan aportar financiación adicional en su caso.

A continuación se presenta determinada información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo al 30 de junio de 2015 y 2014, de acuerdo a los modelos requeridos para ello por Banco de España:

	Miles de Euros	
	30/06/2015	30/06/2014
Crédito a la clientela	531.623	566.609
Préstamos titulizados	27.074	31.139
Fondos específicos	(37.622)	(35.132)
Activos adjudicados	25.882	26.223
Total crédito a la clientela	546.957	588.839
Participaciones	559	122

	Miles de Euros	
	30/06/2015	30/06/2014
Cientes completamente cubiertos por el FGD	529.515	507.430
Ciente no completamente cubiertos por el FGD	208.321	190.121
Total depósitos de la clientela	737.836	697.551
Bonos y cédulas hipotecarios	62.071	87.097
Deuda senior	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	2.050	2.050
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
Otra financiación con vencimiento residual mayor a un año	-	-
Financiación mayorista a LP	64.121	89.147
Financiación subordinada minorista	5.400	5.400
Patrimonio neto	99.351	93.342

Necesidades de financiación estables	547.516	588.961
---	----------------	----------------

Fuentes de financiación estables	906.708	885.440
---	----------------	----------------

A continuación se presenta determinada información al 30 de junio de 2015 relativa a los plazos remanentes de vencimientos de las emisiones mayoristas del Grupo, los activos líquidos y su capacidad de emisión:

Vencimientos de emisiones mayoristas

	Miles de Euros	
	06-2016	> 06-2016
Bonos y cédulas hipotecarias	-	62.071
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	2.050
Total vencimientos	-	64.121

Activos líquidos

	Miles de Euros	
	30-06-2015	30-06-2014
Activos líquidos (valor nominal)	494.483	462.931
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	518.263	462.970
De los que		
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	182.468	223.618

Capacidad de emisión

	Miles de Euros	
	30-06-2015	30-06-2014
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	159.663	178.689
	159.663	178.689

15. Exposición a otros riesgos

15.1 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

A continuación se presenta, al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre 2014, la financiación destinada a las actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Miles de Euros					
	30/06/2015			31/12/2014		
	Importe bruto	Exceso sobre el Valor de la Garantía	Coberturas Específicas	Importe bruto	Exceso sobre el Valor de la Garantía	Coberturas Específicas
Crédito	36.316	15.421	12.578	41.112	14.842	15.323
Del que dudoso	19.281	9.439	9.144	23.065	9.314	11.336
Del que subestándar	8.663	4.178	3.434	11.418	5.112	3.987
Activos adquiridos, adjudicados y recibidos en pago de deudas ⁽¹⁾	26.773	-	5.904	26.268	-	6.118
Fallidos	2.502	-	-	2.106	-	-
Fondo de cobertura genérico ⁽²⁾	89	-	-	77	-	-

(1) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

(2) Fondo genérico asociado al crédito de los sectores de promoción inmobiliaria y construcción.

A su vez, el desglose del crédito concedido, clasificado por garantías y finalidad, es el siguiente:

	Miles de Euros		Miles de Euros	
	30/06/2015		31/12/2014	
	Crédito	Activos adquiridos (*)	Crédito	Activos adquiridos (*)
Sin garantía hipotecaria	1.184	-	1.054	-
Con garantía hipotecaria:	35.132	-	40.058	-
Edificios terminados	23.805	18.340	26.512	18.633
Vivienda	20.084	14.713	22.328	14.901
Resto de edificios terminados	3.721	3.627	4.184	3.732
Edificios en construcción	2.573	1.125	2.613	1.125
Vivienda	2.573	1.125	2.613	1.125
Resto de edificios terminados	-	-	-	-
Suelo	8.754	7.308	10.933	6.510
Terrenos urbanizados	4.836	6.710	6.827	5.913
Resto de suelo	3.918	597	4.106	597
Total	36.316	26.773	41.112	26.268

(*) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

El importe de aquellos activos adjudicados y recibidos de otros deudores que no procedan de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria ascienden a 12.198 miles de euros al 30 de junio de 2015 y a 11.664 miles de euros al 31 de diciembre de 2014.

15.1.1 Crédito a los hogares para adquisición de vivienda

A continuación se presenta el detalle del importe al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

	Miles de Euros					
	30/06/2015			31/12/2014		
	Importe Bruto	Del que Dudoso	Coberturas Específicas	Importe Bruto	Del que Dudoso	Coberturas Específicas
Sin garantía hipotecaria	8.951	92	61	7.163	22	3
Con garantía hipotecaria	292.600	14.950	3.771	304.467	14.673	3.640

Adicionalmente, para el crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria se informa sobre la distribución del mismo en función del "loan to value" (LTV) al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros					
	30/06/2015					
	Rangos de LTV (*)					LTV Medio de la Cartera
	≤ 40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	≥100%	
Importe bruto	65.047	102.112	90.065	17.868	17.508	58,85
Del que activos dudosos	730	1.707	2.381	2.393	7.739	106,63

(*) Se considera el LTV utilizando para ello el riesgo vigente sobre la última tasación disponible.

	Miles de Euros					
	31/12/2014					
	Rangos de LTV (*)					LTV Medio de la Cartera
	≤ 40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	≥100%	
Importe bruto	65.211	101.043	99.151	18.224	20.838	60,07
Del que activos dudosos	563	1.213	1.530	3.082	8.285	115,76

(*) Se considera el LTV utilizando para ello el riesgo vigente sobre la última tasación disponible.

15.1.2 Políticas establecidas para hacer frente a los activos problemáticos

Canales de entrada

Los canales de entrada habituales por los que los activos inmobiliarios se incorporan al balance consolidado del Grupo son las ejecuciones hipotecarias (judicial o extrajudicial vía notarial), las daciones en pago y la compra de activos.

En función del canal por el que procedan, los procedimientos son distintos y supervisados por distintos servicios, con la supervisión de Asesoría Jurídica.

Actuaciones según tipología de activos

Los criterios de actuación se estructuran según la tipología de activos y pueden resumirse de la siguiente manera:

Suelos

Como política general, en la actualidad no se facilitan operaciones para financiar nuevos desarrollos de suelo.

Las operaciones de financiación de suelo existentes cuentan con garantía hipotecaria, y –en todos los casos– garantía personal adicional de los promotores del proyecto.

En aquellas financiaciones en las cuales no es previsible a corto plazo la finalización del desarrollo del suelo, o en aquellos casos en que están acabados sin inicio de la construcción de viviendas, se asegura la realización de las inversiones mínimas imprescindibles para mantener su valor y expectativas urbanísticas y se facilitan prórrogas de carencia y de vencimientos por plazo de 2 ó 3 años, incorporando, si es posible, nuevas garantías hipotecarias o personales para mantener los ratios de cobertura de la garantía iniciales.

En aquellos en que se está acabando la urbanización del terreno, la Entidad nombra un técnico independiente que controla el seguimiento de la obra y que nos permite comparar la disposición del préstamo con la evolución de las obras.

Cuando no está garantizada la viabilidad del cliente y/o de las financiaciones, o en situaciones de liquidación o fase concursal, se adquieren los suelos financiados, si se carece de otras garantías adicionales.

Promoción de viviendas

Como política general, no se facilitan operaciones para financiar nuevas promociones de viviendas. Como excepción, se pueden financiar nuevas promociones, primera residencia, de pequeño o mediano tamaño, generalmente en régimen de vivienda protegida y sobre suelos previamente financiados y después de un estudio junto con el promotor de la potencialidad del mercado. Ello permite dar salida a los suelos financiados, en producto con escaso riesgo, además de facilitar un mínimo nivel de actividad a los clientes.

La prioridad para el Grupo en las promociones en curso es la finalización por parte del promotor de las mismas ya que de otra forma se mantiene una inversión ociosa en un producto que no puede ser sacado a la venta, con los consiguientes problemas de deterioro.

Colaborar activamente en la venta de las viviendas junto con los clientes promotores, facilitando canales alternativos de comercialización y ofreciendo condiciones preferenciales de financiación a los clientes finalistas.

Si finalmente las circunstancias de la promotora hicieran inviable la continuidad de la financiación, una vez obtenido el activo que garantiza la operación a través de la adquisición en pago de deudas, por la ejecución hipotecaria o compraventa, se finalizaría su construcción con el apoyo de las compañías monitorizadoras, así como su comercialización a través de la red de oficinas y puntualmente a través de acuerdos de colaboración con agentes de la propiedad inmobiliaria (API).

Procedimientos

A continuación se resumen brevemente los procedimientos aplicados:

- Todas las compras son analizadas e informadas por los servicios correspondientes dependiendo de la vía de entrada, contando con la supervisión de Asesoría Jurídica.
- Se realiza tasación del activo, cumpliendo los requisitos marcados por la orden ECO/805/2003 y cuya finalidad debe ser la garantía hipotecaria (a través de una agencia de valoración de reconocido prestigio).
- En el caso de suelo, se solicita certificado urbanístico emitido por el ayuntamiento correspondiente a favor de la Entidad, donde figuren las características y aprovechamientos del activo. En el caso de las viviendas solicitamos la LPO, inscripción en el registro de la propiedad, situación de trámites administrativos, licencias, cédulas de habitabilidad, etc.
- Se comprueba estar al corriente de todos los pagos que pudieran gravar el activo, cargas de urbanización, IBI, comunidad de propietarios, tasas, etc.
- Una vez aprobada la compra y verificada con la oficina todos los términos de la operación, procedemos de forma centralizada a la preparación de la escritura de compraventa/dación en pago.
- En el caso de promociones inmobiliarias, durante la preparación de la documentación se realiza una verificación del estado de los inmuebles por parte de un equipo técnico externo.

Estrategia de puesta en valor

La estrategia a aplicar en el medio plazo en relación con este tipo de activos se basa en las siguientes pautas:

- Vivienda acabada: Todos los inmuebles finalizados están en perfecto estado, se ha fijado su precio de venta y están disponibles para su comercialización por parte de la red de oficinas y de colaboradores externos.
- Promoción en curso: Excepto en los casos en que se haya tomado la decisión de hibernar la promoción, se llevará a cabo la valoración, contratación y seguimiento de la obra, obteniendo vivienda acabada que pasará al estadio anterior.
- Solares susceptibles de promover: Cada solar que se adjudica el Grupo, se clasifica en solar con posibilidad de promover a corto plazo en base a su ubicación y demanda de viviendas, y aquellos que no tienen posibilidades a corto plazo, se realiza un estudio de los mismos conjuntamente con un constructor/promotor con experiencia de la zona para decidir el tipo de vivienda, precio de mercado y viabilidad económica, dando actualmente preferencia a la construcción de viviendas protegidas siempre que el precio del solar lo permita.
- Solares en desarrollo: Continuaremos con la gestión urbanística hasta conseguir la aprobación del planeamiento. Una vez en este estadio, básicamente consolidaremos esta reclasificación mediante la aprobación del proyecto de reparcelación y su inscripción registral. A partir de este momento ya debemos realizar un exhaustivo estudio de la conveniencia de iniciar las obras de urbanización de forma inmediata o programar a más largo plazo el desarrollo de éstas.

Se ha implantado un sistema de comercialización a través de la web y de la red de oficinas cuyas principales características son:

- Dotar a la web especializada de una potente herramienta de búsqueda.

- Incorporar tanto los inmuebles propiedad del Grupo y aquellos financiados con préstamo promotor de la Caja, una vez obtenida autorización por parte del promotor.
- Utilizar agentes de la propiedad inmobiliaria (API) para la comercialización y visita al inmueble (con riguroso proceso de selección centralizado en los servicios de la Entidad).
- Innovar condiciones especiales de financiación para los activos propiedad del Grupo.
- Incentivar a los empleados por la venta de los activos.

15.1.3 Operaciones de refinanciación y reestructuración.

Tal y como indica la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, de Banco de España, la Entidad ha revisado y asignado las operaciones de refinanciación en los términos descritos en la citada norma. En cumplimiento de dicha norma, se indican a continuación las principales políticas y procedimientos expresos en relación con su actividad realizada en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos a clientes.

El objetivo fundamental de la refinanciación/reestructuración es proporcionar al cliente una viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas a su nueva situación de generación de recursos. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a la política de la Entidad.

En las refinanciaciones y reestructuraciones, en función de las necesidades concretas y de las garantías que mantengan en la Entidad, las actuaciones pueden ser:

- Introducción de carencias de capital.
- Ampliación de los plazos.
- Reagrupamiento de deudas
- Conversión de préstamos personales en primera hipoteca sobre bienes inmuebles.
- Etc.

Los aspectos que se tienen en cuenta, en el estudio de la operación de refinanciación/reestructuración tanto si son personas físicas como jurídicas, son:

- Estudio de la situación económico financiera actual de los prestatarios y avalistas, para determinar si el planteamiento de la reestructuración es viable, considerando las características de la nueva operación, importe, plazo, periodicidad de liquidación y amortización.
- Capacidad de pago de los prestatarios y avalistas para la totalidad de su endeudamiento con las nuevas condiciones.
- Historial crediticio de los prestatarios y avalistas con la entidad.
- Experiencia con otras operaciones de refinanciación, si es el caso.
- Estudio de la eficacia de las garantías aportadas a la nueva operación y a todo su endeudamiento.
- Como regla general los avalistas deben aportar garantías a la operación.
- Para el caso concreto de las personas jurídicas se analiza la viabilidad del negocio a medio y largo plazo. Se consideran las medidas adoptadas por la propia empresa para su reestructuración y los estados contables previsionales a medio plazo.

16. Patrimonio neto

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 no se ha producido ninguna otra variación cuantitativa o cualitativa en los recursos propios del Grupo, más allá de las que se indican en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados y en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado adjuntos.

17. Transacciones con partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estas cuentas semestrales resumidas consolidadas se ha considerado como “partes vinculadas” al Grupo, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas.

Existe control cuando a su vez existe unidad de decisión. En particular, se presumirá que existe unidad de decisión cuando una entidad, que se calificará como dominante, sea socio de otra entidad, que se calificará como dependiente, y se encuentre en relación con ésta en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados, está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

Se presumirá igualmente que existe unidad de decisión, aunque no exista participación, cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la entidad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.

Por su parte, se entiende como “influencia significativa” aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de una entidad. Se presume, salvo prueba en contrario, que el inversor ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente, el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada. Adicionalmente, a los efectos de los presentes estados financieros intermedios resumidos, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) Transacciones de importancia relativa con la participada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

De manera adicional a la información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja y a la Alta Dirección que se presenta en la Nota 5 anterior, a continuación se presenta el detalle de las transacciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas a éste durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2015 y 2014, agrupadas por tipo de transacción y por tipo de parte vinculada requerido por la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre:

	Miles de Euros				
	30-06-15				
	Accionistas Significativos (1)	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2)	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos e Ingresos					
Gastos:					
Gastos financieros	-	4	-	14	18
	-	4	-	14	18
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	12	-	163	175
	-	12	-	163	175

(1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.

(2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

	Miles de Euros				
	30-06-15				
	Accionistas Significativos (1)	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2)	Otras Partes Vinculadas	Total
Otras Transacciones					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	871	-	9.853	10.724
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	862	-	4.230	5.092
Garantías y avales prestados	-	-	-	1.110	1.110

(1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.

(2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

	Miles de Euros				
	30-06-14				
	Accionistas Significativos (1)	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2)	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos e Ingresos					
Gastos:					
Gastos financieros	-	5	-	23	28
	-	5	-	23	28
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	12	-	136	148
	-	12	-	136	148

(1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.

(2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formarían parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

	Miles de Euros				
	30-06-14				
	Accionistas Significativos (1)	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2)	Otras Partes Vinculadas	Total
Otras Transacciones					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	911	-	7.308	8.219
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	780	-	4.242	5.022
Garantías y avales prestados	-	-	-	1.152	1.152

(1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.

(2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formarían parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

A efectos de la información presentada en los cuadros anteriores, se han incluido todas aquellas operaciones que suponen una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

Las operaciones que se han detallado en los cuadros anteriores realizadas entre partes vinculadas se han realizado a precios y en condiciones de mercado.

18. Plantilla media del Grupo

A continuación se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo y de la Caja correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014, desglosada por sexos:

	Individual		Consolidado	
	30-06-15	30-06-14	30-06-15	30-06-14
Hombres	116	121	116	121
Mujeres	79	78	79	78
Total	195	199	195	199

En la determinación de la plantilla media se consideran aquellas personas que tienen o hayan tenido alguna relación laboral con el Grupo, promediadas durante el tiempo el cual hayan prestado sus servicios.

19. Cambios habidos en los activos y pasivos contingentes del Grupo

19.1 Activos contingentes

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 no se ha producido ninguna variación significativa en los activos contingentes del Grupo con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014.

19.2 Pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros semestrales resumidos consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A continuación se presenta un detalle de las principales variaciones habidas en los pasivos contingentes del Grupo al 30 de junio de 2015, con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2014, mostrándose para ello un detalle de dichos pasivos contingentes a dichas fechas, no habiéndose producido ninguna variación adicional de carácter significativo en los pasivos de carácter contingente del Grupo, con respecto a la situación y a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros	
	30-06-15	31-12-14
Riesgos contingentes - Garantías financieras prestadas:		
Avales financieros	943	909
Avales técnicos	4.596	4.830
Créditos documentarios irrevocables	1.954	2.646
	7.493	8.385

20. Resultados extraordinarios registrados en el semestre

En los seis primeros meses del semestre terminado el 30 de junio de 2015, no existen resultados extraordinarios registrados.

21. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del periodo intermedio (30 de junio de 2015) y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio consolidado del primer semestre del ejercicio 2015 han sido aprobados por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent en su reunión del 04 de agosto de 2015. Dicho informe de gestión intermedio consolidado y estados financieros intermedios resumidos consolidados, firmados por mí en señal de identificación, están extendidos en:

- Los balances resumidos consolidados, las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas, los estados de ingresos y gastos reconocidos resumidos consolidados, los estados totales de cambios en el patrimonio neto resumidos consolidados y los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados en cinco hojas comunes sin numerar.
- Las notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados en 29 hojas comunes numeradas de la 1 a la 29.
- El informe de gestión intermedio consolidado en 5 hojas comunes numeradas de la 1 a la 5

D. José-Rafael Revert Fuset
Secretario del Consejo de Administración

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio consolidado del primer semestre del ejercicio 2015 han sido formulados por el Consejo de Administración de **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent** en su reunión del 04 de agosto de 2015.

Antonio Carbonell Tatay
Presidente del Consejo de Administración

Vicente Gil Montés
Vicepresidente 1º

José-Rafael Revert Fuset
Secretario del Consejo de Administración

Joaquín Tormo Lorente
Vicesecretario

José Pla Barber
Vocal

Juan-Luís Gandía Cabedo
Vocal

Eduardo Úbeda Mestre
Vocal

Vicente Casp Vanaclocha
Vocal